

mentalidades de los hombres (y era imposible que eso no sucediese), el sueño de la fraternidad humana resultó una pura utopía. Desde el momento en que un hombre cree tener un derecho, y que este derecho está protegido por la ley, defenderá seguramente ese derecho contra los demás hombres, aun si el ejercicio de ese derecho le es perfectamente inútil. Desde el punto de vista de ese derecho, del que tiene el sentimiento, y que el Código protege, el hombre es fatalmente el enemigo de todos los demás; cuando se tiene un derecho, es contra sus congéneres; la palabra derecho no puede tener otra interpretación.

El derecho de propiedad ha tomado definitivamente el carácter de una noción absoluta, y la propiedad adquirida legalmente por los méritos de un hombre puede ser donada por él á otros hombres, en cambio de servicios prestados, ó sencillamente por afecto, por gusto; siendo absoluta la propiedad, el propietario podía disponer de ella como quisiera, y, como los lazos de afecto son generalmente más fuertes entre las familias, la transmisión de las propiedades de padre á hijo se hizo una costumbre que tuvo bien pronto la fuerza de ley. Esta costumbre entró tan profundamente en las costumbres, que ciertas

legislaciones reconocen á los hijos un derecho á la herencia de sus padres.

Desde el momento en que el derecho de propiedad estaba reconocido por la ley, la desigualdad de las condiciones de los hombres era fatal; por otra parte, ¿cómo, sin crear desigualdad, se hubiera concebido la recompensa al mérito? La noción de mérito relativo es una noción contradictoria de la igualdad; la recompensa del mérito crea desigualdades definitivas, puesto que la propiedad es absoluta. Hay algo de ilógico, porque el mérito es momentáneo y actual, pero los hombres, que conocen lo provisional de todo, quieren recompensas definitivas. En nuestros días, un soldado que realiza una acción brillante recibe una cruz de honor que brillará toda su vida en su pecho, aun en los días de desfallecimiento y cobardía. Esa es una consecuencia de la hipocresía fundamental inseparable de toda sociedad. Sufrimos de tal modo de la inestabilidad de todo, y nos sentimos tan humillados del carácter provisional de todos los resultados de nuestros esfuerzos, que queremos creer en la existencia de cosas inmovibles y definitivas. Los romanos recompensaban á sus héroes con una corona de laurel, que, ajada al cabo de dos días, había durado aún más que el heroísmo re-

compensado. Hoy día queremos testimonios definitivos.

En la Edad Media, los títulos que recompensaban las acciones brillantes eran hereditarios; nuestras condecoraciones no lo son, lo cual es un progreso, pero nuestras propiedades sí lo son; y eso pone en movimiento la envidia inseparable de la naturaleza del hombre. Teniendo en nosotros ideas metafísicas del mérito y del demérito, no nos rebelamos cuando vemos conceder una recompensa á un hombre por una acción brillante; nuestra envidia se limita á examinar sus títulos, y si no hallamos nada que decir de su mérito, no combatimos la concesión de la recompensa. No sucede lo mismo cuando vemos acumulados grandes bienes por herencia sobre la cabeza de un niño. Y, sin embargo, la idea de herencia es inseparable de la propiedad. Un hombre no sería propietario si no fuera libre de disponer de su propiedad á voluntad, y en particular de darla á sus amigos ó á sus hijos.

No es la primera vez que hallamos una contradicción entre dos nociones igualmente fundamentales en el hombre; aquí la contradicción es evidente. Cada uno de nosotros está penetrado, por una parte, de la idea del mérito y de la justicia, y por otra, del instinto

de propietario que, á pesar de toda justicia, hace necesaria la herencia. Felizmente, la bienhechora hipocresía permite la coexistencia de esas dos ideas contradictorias. Nuestro egoísmo fundamental se manifiesta aquí también, conduciéndonos á hallar legítimo, cuando somos beneficiarios, la herencia que nuestra envidia declara inmoral cuando favorece á uno de nuestros congéneres. La parábola de la paja y la viga es de aplicación corriente en la historia de la humanidad. Aquéllos á quienes atormenta la idea absoluta de justicia olvidan renunciar á las herencias que crean una injusticia flagrante en su favor; ó bien son santos, pero los santos no andan por las calles, y cuando se encuentra uno, nos burlamos de él.

Así, nos acostumbramos más y más al ilogismo necesario. Aceptamos, con una frescura intelectual notable, la existencia simultánea de nociones absolutas que son contradictorias; de una parte, la idea de justicia y la idea de igualdad, y por otra, la idea de los derechos adquiridos y sagrados. Así no es de extrañar que las discusiones sean eternas entre los teóricos, que, sin modificar por otra parte su género de vida, se hacen defensores de tal ó cual principio metafísico; la biología pondría á todos de acuerdo enseñando el ori-

gen histórico de las nociones metafísicas; pero si se realiza el acuerdo, se hará precisamente contra la biología, que derriba los ídolos; todo acuerdo se hace siempre contra alguno y no por alguna cosa; también la biología enseña eso; no se extrañará, pues, si pone provisionalmente de acuerdo á los metafísicos sirviéndoles de cabeza de turco.

42.—EL CAPITAL Y EL TRABAJO.

«El agua va siempre al río», dice la sabiduría de las naciones. Basta reflexionar un instante para ver que ese proverbio se aplica fatalmente á la historia de las propiedades. El que posee un suelo, por ejemplo, tiene su propiedad absoluta; posee todos sus productos animales y vegetales; pero pocos propietarios se contentan con lo que produce el suelo abandonado á sí propio; no estamos ya en la Edad de oro. El suelo, explotado por procedimientos científicos, produce infinitamente más que en barbecho. El propietario se inquieta, por consiguiente, en explotar el suelo; para eso alquila los brazos de algunos de sus congéneres que no tienen suelo, y que la estricta protección de la propiedad por la ley condena á morir de hambre. El propie-

tario tiene, pues, el legítimo orgullo de decir que, empleando miserables, les hace vivir. Los alimenta, en efecto, á cambio de su trabajo, y aun les da algunas veces con qué alimentar á su familia, y los pobres que no tienen tierra deben estar agradecidos al rico que los emplea, porque no teniendo tierra, no tienen derecho á vivir. Es, pues, muy fácil hallar trabajadores para producir resultados agrícolas; se hallan fatalmente desde el momento en que se encarga uno de alimentarlos á ellos y á sus familias, que tienen hambre. Y el propietario inteligente, reduciendo los gastos de explotación al minimum, saca de su propiedad mucho más de lo que puede consumir él mismo. El exceso lo cambia con otros propietarios, y aumenta así su propiedad bajo el amparo afectuoso de la ley. Así, el que posee poseerá cada vez más, mientras que el que no posee deberá un agradecimiento eterno al propietario que le impide morir de hambre. Eso es obligatorio, legal, humano. Y mientras haya hombres, las cosas sucederán así fatalmente, porque el hombre es un animal propietario y tiene el sentimiento de la justicia.

He hablado, en las líneas precedentes, de la propiedad territorial; es la verdadera propiedad, porque la tierra sola nos alimenta;

pero las necesidades de los cambios entre propietarios han conducido á los hombres á inventar símbolos que representan el valor de los productos de la tierra, y que se llama numerario. Todo ha podido ser evaluado en numerario, tanto los productos comerciales como la propiedad territorial y el trabajo del obrero. El numerario es una medida común de todo lo que el hombre puede utilizar, como el kilográmetro es una medida común que permite evaluar y comparar las cantidades de energías naturales más diversas. Se puede evaluar en kilográmetros un trabajo mecánico, una producción de calor ó de electricidad, y hasta una provisión de materias químicas; pero estas evaluaciones no tienen nada de convencional, puesto que representan equivalencias verdaderas, que la ciencia del siglo XIX ha enseñado á medir; por el contrario, las evaluaciones en numerario de los productos, de las tierras y del trabajo obrero, son eminentemente convencionales y eternamente modificables, según las fluctuaciones de la oferta y de la demanda.

Hoy día, las posesiones de un propietario se evalúan en numerario, porque le es siempre posible transformar sus bienes en dinero contante. El que posee mucho, tiene siempre medio de enriquecerse, haciendo produ-

cir á lo que posee un producto superior á los gastos de explotación, resultado que obtiene calculando, según ese producto, el salario de los obreros.

Se llama renta de un capital la suma de dinero que produce anualmente ese capital, hecha deducción de los salarios de los obreros que han sido empleados en hacerle valer. Desde que la industria ha hecho grandes progresos, el capital está representado á menudo por una fábrica con útiles y provisiones, y los productos de esta fábrica se evalúan en numerario según el curso de los mercados industriales. Y de buena fe, el propietario de la fábrica, del mismo modo que el propietario rural, se considera bienhechor de los obreros que emplea en sus talleres, y que sin él morirían legalmente de hambre.

La renta se suma al capital, deduciendo los gastos del propietario, y de este modo, todo capitalista se enriquecería fatalmente sin cesar, si limitara sus gastos á una parte de la renta. Ahora bien, es imposible que todos los capitalistas se enriquezcan á la vez. El patrimonio humano es limitado, y está hoy día enteramente repartido entre los que se llaman, por eso mismo, propietarios. Este patrimonio puede aumentarse por el descubri-

miento de medios de acción nuevos, pero es, y seguirá siendo, siempre limitado. Así cuando un propietario se enriquece, uno ó más propietarios se empobrecen fatalmente, y eso sucede gracias á los gastos exagerados de los rentistas. Un hombre, que tiene un gran renta, gasta más que un obrero, aunque no tenga más hambre ni más sed que el obrero; si se limitara á los gastos necesarios para el mantenimiento de la vida, se le despreciaría por su avaricia, y no hay mucho del desprecio al odio. Si, por el contrario, gasta toda su renta y aun más, insulta con su lujo á los desgraciados no propietarios, que le odian naturalmente por envidia.

El lujo comprende dos aspectos absolutamente distintos; por una parte, la persecución de lo que los ingleses llaman *confort*, y por otra, la satisfacción de la vanidad humana que ostenta su riqueza para excitar la envidia. Siendo la riqueza la gran fuerza social ante la cual todos los hombres se prosternan, se ostenta hoy la riqueza como se ostentaba antes el valor y la fidelidad, y por la misma razón, para ser respetado y temido. Un financiero estará muy orgulloso de cubrir de costosas joyas la mujer que excita su apetito sexual, y eso podrá ser de su parte, no solamente la satisfacción de un movimiento de

vanidad, sino una maniobra destinada á inspirar confianza á sus accionistas.

El *confort* comprende el vestido, la habitación, el alimento, etc. Evita al hombre toda lucha contra las intemperies y los agentes naturales del mundo, pero le quita, por eso mismo, mucho de su valor individual, atrofiando, por desuso, todos sus medios de defensa.

Y tanto por el exceso de *confort* como por el lujo de ostentación, los ricos hacen nacer fatalmente en el pobre una envidia peligrosa. El obrero que desarrolla sus facultades por un trabajo sano, envidia la ociosidad atrofiante del rico, y hasta envidia el aburrimiento que produce la ociosidad. Con mayor razón, este sentimiento de envidia debe nacer en el desgraciado condenado por el hambre á trabajos sordidos é insanos: el que lleva á su familia una ración alimenticia insuficiente no puede mirar sin odio al rico que tira el dinero por la ventana. Algunos filántropos bien intencionados han creído que se ahogaría el odio y la envidia concediendo á todos los obreros un salario superior á cierto minimum. Esa es una utopía que resulta de la ignorancia de las leyes biológicas. El pobre es un hombre, como el rico, y tiene los mismos caracteres humanos: la vanidad, la envidia, el egoísmo, en una palabra. Si los pobres se

hicieran ricos y los ricos pobres, nada cambiaría en el mundo.

El odio del pobre para el rico se comprendería ya suficientemente; tiene otra causa, más profunda y más irritante que la necesidad de comer, es el apetito sexual. La belleza de las mujeres desarrolla en los machos deseos feroces que hacen reaparecer al troglodita bajo el barniz de civilización del hombre del siglo xx; ahora bien, las mujeres gustan de lo que brilla, y se dejan tentar fácilmente por las seducciones de la fortuna, de manera que las que son guapas, y que, nacidas en la clase obrera, podían ser las compañeras de sus camaradas obreros, prefieren á menudo ser mancebas de los burgueses ricos. Y eso hace nacer entre las clases más odio que el que resultaría naturalmente de la diferencia de las condiciones económicas.

43.—LA CARIDAD.

Todos los hombres tienen el sentimiento de la propiedad y le consideran respetable. Un ladrón, hecho propietario, hace todo lo posible para ocultar el origen de su fortuna, porque su ejemplo podría ser seguido, y, una

vez propietario, teme á los ladrones. Un pobre que odia á un rico, por el sentimiento natural de envidia que tienen todos los hombres, no puede impedirse de reconocer la legitimidad de la propiedad, porque él mismo, que es pobre, tiene ese sentimiento innato, y sería profundamente propietario si se enriqueciera. Y cuando, bien por una caridad natural que se desprende fatalmente de la semejanza de los hombres y de las resonancias establecidas entre ellos, ya por el temor de excitar el odio del pobre y de exasperarle hasta el robo y el asesinato, un rico da limosna á los miserables, el rico, por una parte, tiene la convicción íntima de que es generoso porque da cuando no debe, y el pobre, por su parte, tiene agradecimiento por el rico que, dándole limosna en un momento crítico, le ha impedido morir de hambre. Los romanos ricos tenían clientes á quienes alimentaban, y que estaban dispuestos á defender á su patrono contra sus enemigos, para no verse privados de las limosnas que les permitían la ociosidad.

No hay que exagerar la importancia de los sentimientos de agradecimiento desarrollados por la caridad. El que da, tiene una tendencia á exagerar el valor de sus dones, y el que recibe los olvida fácilmente; pero todos

los hombres consideran el agradecimiento como una virtud, aun cuando no la practiquen, y, con ayuda de la hipocresía fundamental, todos estamos acordes en detestar la ingratitud. De manera que, aceptando la caridad de los ricos, los pobres se encuentran desarmados ante ellos, ya porque sientan un agradecimiento verdadero, lo que es raro, ya porque los demás hombres se nieguen á ayudarles si, al atacar á sus bienhechores, dan prueba de ingratitud.

Así, la caridad, reconocida por todos los hombres en el fondo de su conciencia, porque todos tienen el sentimiento de la propiedad, mantiene las diferencias de clases. Un patrono que emplea obreros se considera como su bienhechor, á pesar del beneficio que saca de su trabajo, porque, sin él, los obreros desocupados morirían de hambre. Así coexisten en los miserables dos sentimientos igualmente profundos y absolutamente contradictorios; por una parte, la envidia y el odio natural de todo ser vivo, cuando no está corregido por la creencia en el mérito de aquel cuya suerte es envidiable; y por otra, el sentimiento profundo de la propiedad, que hace que, á pesar de todo, el pobre reconozca al rico el derecho de poseer lo que tiene, y está dispuesto á reivindicar ese derecho para él, de

buena fe, si un cambio de fortuna le hace propietario á su vez.

Estos dos sentimientos contradictorios forman parte de la naturaleza del hombre actual; podemos olvidar momentáneamente uno de ellos en provecho del otro, porque las circunstancias ponen nuestro interés del lado del otro; pero este olvido es momentáneo, porque los dos sentimientos durarán tanto como el hombre. Los gobernantes hallan fácilmente el medio de excitar contra los burgueses el odio natural de los desgraciados, pero no modifican por eso la naturaleza humana, y si una revolución cambia la riqueza de unas manos á otras, los nuevos propietarios se reconocerán, como los antiguos, derechos sagrados; darán limosna á su vez, y esperarán agradecimiento de los que han impedido morir de hambre. Recíprocamente, los propietarios, que se entienden hoy contra los pobres para defender los derechos sagrados de la propiedad, serán pobres llenos de envidia y de odio, si una revolución les desposee.

Y el contrato provisional que resulta de la caridad, continuará atando por algún tiempo las manos del que ha recibido el favor convencido que el burgués bienhechor tiene derecho al agradecimiento. Es, sin embargo,

muy difícil para un pobre que tiene hambre no tender la mano; pero, obrando así, tiene conciencia de que se envilece, porque contrae una deuda de agradecimiento de la que su sentimiento innato de propietario reconoce, á pesar de todo, la legitimidad. Al aceptar la limosna, se crean deberes para con el rico, á quien, por otra parte, envidia y odia. Y eso es muy humillante para un descendiente del hombre de las cavernas que se acuerda de su libertad primitiva. Creo que un hombre se siente más humillado si se ve sorprendido tendiendo la mano que en delito fragante de robo. Y no estoy muy seguro de que los demás hombres no desprecien más á un mendigo válido que á un ladrón. Sin embargo, la ley castiga el robo, y se contenta, en ciertos casos, con prohibir la mendicidad. La mendicidad deshonra porque consagra la abyección; pero los descendientes de las razas guerreras no pueden distinguir, sino por una convención bastante caduca, el corsario admirado de todos y el ladrón vulgar. Decía precedentemente que no tenemos en nosotros el horror innato al robo, y que no sentimos remordimientos después de haber robado sin ser sorprendidos, sobre todo cuando el robado no nos inspira compasión. Sin embargo, el epíteto de la-

drón es profundamente injurioso; pero, por la intervención de la hipocresía, ha determinado la simulación del horror de un crimen castigado por la ley. Si desapareciera la hipocresía, la sociedad se vería amenazada en sus bases más sólidas; decididamente, la hipocresía es la bóveda de nuestro edificio social.

44.—LA PROTECCIÓN DEL CAPITAL.

Las legislaciones más antiguas castigan el robo. El sentimiento de la propiedad es tan inherente á la naturaleza humana, que ninguna asociación entre hombres ha podido prescindir de él. Si se unen algunos hombres con un fin cualquiera, queda fatalmente entendido entre los asociados que cada uno de ellos respeta la propiedad de los demás, sin lo cual, en lugar de ser asociados, serían enemigos; se entienden para robar á los extraños, pero cuando quieren robarse entre sí cesa todo acuerdo. Y si la asociación tiene un código ó una legislación, el respeto de la propiedad individual está inserito á la cabeza del código aceptado por todos.

Cada hombre tiene interés por su vida y por sus bienes (acaso más por sus bienes que

por la vida, porque sacrifica á menudo su vida para defender sus bienes) y el código de la asociación de que forma parte debe proteger su vida y sus bienes. Si la asociación posee medios de coerción, los pone necesariamente al servicio de la propiedad, puesto que estos medios coercitivos deben hacer respetar la ley, y que el derecho de propiedad está inscrito en la ley.

Y sin embargo, hay personas que se extrañan de que la fuerza armada de una nación defienda al capital. Esta cuestión merece que nos detengamos un momento.

Los antiguos patricios tenían clientes á sueldo, y éstos les defendían contra sus envidiosos ó sus enemigos, en las luchas civiles ó electorales. La palabra soldado viene de sueldo, porque los soldados han estado siempre á sueldo de aquellos por quienes se batían. Sin embargo, desde la más remota antigüedad se han distinguido los soldados propiamente dichos que, hijos de un país, le defendían contra el extranjero, de los mercenarios cuyo oficio era batirse, alquilándose al mejor postor por la duración de una guerra en la que sus sentimientos no estaban interesados.

Á medida que la idea de patria se ha precisado en la mentalidad de los hombres, el

deber de defender á la patria contra el enemigo se ha inscrito también en la conciencia moral. Esa es una noción adquirida por la costumbre de defender, contra un enemigo común, intereses comunes; pero esta noción metafísica no se ha adquirido hace bastante tiempo para haber tomado el carácter de una obligación sagrada y manifestarse en los momentos en que la patria está en peligro. Cuando se ha inscrito la ley del servicio obligatorio en el código, los jóvenes se han sometido á ella por temor á los castigos que hubieran sufrido al sustraerse á ella; pero vemos á cada instante jóvenes que se hacen excluir del servicio por enfermedades imaginarias que no se avergüenzan de declarar. Reconocemos la debilidad de un sentimiento en que la hipocresía no se toma el trabajo de simularle.

En tiempo de guerra contra el extranjero, nadie se atrevería abiertamente á eludir su deber militar, y los cobardes ocultarían su cobardía bajo pretextos especiales; la hipocresía adquiriría todos sus derechos, porque el sentimiento patriótico existe en todos en cuanto es invadido el territorio; y los cobardes, que no pueden evitar el ser patriotas, disimularían como mejor pudieran su pusilanimidad.

Pero en tiempo de paz no es lo mismo. Mientras no aparece el enemigo común que, como un *Deus ex machina*, une paralelamente todas las fuerzas de la nación, los conciudadanos son sólo competidores, rivales y hasta enemigos. En tiempo de paz, y cuando no es inminente ninguna guerra, los jóvenes ciudadanos consideran el deber militar como una pura vejación, á la que se someten sin entusiasmo y por temor á la represión. Es, pues, absolutamente ilusorio el contar, en la previsión de los acontecimientos, con el sentimiento del deber militar. Este sentimiento no es verdaderamente vivo y violento sino en presencia del invasor extranjero. En particular, la intervención de un ejército nacional en luchas intestinas entre ciudadanos de un mismo país no podría ser justificada por consideraciones metafísicas, porque no hay sentimiento nacional sino contra el enemigo exterior. Desde el momento en que se trata de intervenir en asuntos interiores, el único sentimiento que tiene valor es la costumbre del respeto á la ley. Esta costumbre ha podido tener antiguamente una gran fuerza, cuando se consideraba la ley como de origen divino y el terror religioso se unía al sentimiento metafísico. Pero en un país donde las leyes son hechas por la mayoría, ¿como

ilusionarse hasta el punto de creer que esta ley tendrá un prestigio religioso para los miembros de la minoría? Vuelvo al ejemplo que ha necesitado esta larga digresión, á la cuestión de la protección al capital.

En un país hay hombres que poseen y otros que no poseen. Eso es fatal, y lo seguirá siendo mientras haya hombres, puesto que todos los hombres tienen el instinto de la propiedad. Ahora bien, la ley, por el hecho mismo de ser redactada por hombres, protege la propiedad y defiende á los que poseen contra los que no poseen y están tentados por la codicia. Los gobiernos, encargados por los ciudadanos de hacer aplicar la ley, tienen á su disposición fuerzas mercenarias compuestas de hombres que, como el soldado antiguo, han escogido por oficio defender la ley; esas son las fuerzas de policía. La policía protege, pues, en nombre de la ley á aquellos que poseen contra los que no poseen, y eso es inevitable á causa de la naturaleza humana, que es profundamente propietaria. Los individuos de la policía se baten por un salario, como un obrero trabaja para alimentar á su familia. Y es curioso que los obreros desprecien á menudo á los policías, que son obreros como ellos.

El ejército nacional, formado de todos los

ciudadanos que forman en filas durante cierto tiempo, está mandado por oficiales, que son hombres de oficio, alimentados por la profesión de las armas. Esos oficiales están jerarquizados y tienen la costumbre de obedecer las órdenes de los gobiernos, sin discutirlos. Muchos de ellos abrazan la carrera militar para tener el honor de sacrificar su vida á su país en una guerra extranjera; pero también se come en tiempo de paz y, para ganar la vida, se obedece en tiempo de paz como en tiempo de guerra. Por otra parte, los soldados, enganchados por el tiempo del servicio, toman la costumbre de obedecer á sus jefes; se ven forzados á tomar esta costumbre á causa de los medios de represión del Código militar; pero, una vez tomada la costumbre, obedecen sencillamente por la fuerza de ésta.

De manera que, si se manda al ejército que tome parte en una guerra civil, los oficiales obedecen porque es su profesión obedecer, y los soldados siguen á sus oficiales porque es la costumbre.

Y así, naturalmente, el ejército nacional refuerza á la policía, que tiene por misión hacer respetar la ley; como la ley protege al capital, el ejército, que defiende la ley, está naturalmente al servicio del capital protegido por la ley. Y eso sucede así cotidianamen-

te por la fuerza de la costumbre, que evita los esfuerzos de reflexión.

Sucede á veces, sin embargo, que en la conciencia de un militar la fuerza de la costumbre no basta para aniquilar las opiniones y preferencias individuales. Si una ley ataca las convicciones de un oficial, se le verá á veces negarse á obedecer, porque su deber militar está contrabalanceado por otro deber cuyo sentimiento es más profundo. Se ha visto, con ocasión de la separación de las Iglesias y el Estado, á oficiales católicos renunciar á sus medios de vida para no obrar contra sus convicciones religiosas. En la lucha entre el capital y el trabajo, apóstoles bien intencionados y poseídos de la utopía de la justicia, han predicado la desobediencia á los soldados que pertenecen á las clases pobres, y les han enseñado que, ejecutando las órdenes de sus jefes, luchaban contra sus hermanos de miseria y sostenían con sus armas á los capitalistas odiosos. Hasta ahora, ya porque la indiferencia es bastante general en los hombres para lo que no les interesa personalmente, ya porque el temor de un castigo inmediato y seguro es más eficaz que la esperanza de una ventaja ilusoria y lejana, se ha visto ordinariamente á la mayoría de las tropas obedecer, en tiempo de paz, las ór-

denes de los gobiernos; pero es evidente que este estado de cosas está amenazado desde que en la conciencia de un hombre se produce un conflicto entre la legalidad de una medida y el sentimiento de su ilegitimidad. «Legalidad contra legitimidad», «derecho objetivo contra derecho subjetivo», ése es el origen del mayor peligro que puede correr un régimen establecido. Ahora bien, siendo opuestos entre sí los intereses de los diversos ciudadanos, la ley que protege á los unos lo hace contra los otros. Los primeros hallan la ley buena y los segundos mala é injusta. Es una causa profunda de fragilidad para una asociación que la ley no sea, para cada uno de los asociados, la expresión de la justicia. El que se siente lesionado por el contrato asociativo está cerca de romper la asociación. Ahora bien, las nociones metafísicas de derecho y de justicia están hoy día desarrolladas en todos nuestros congéneres; cada uno discute la ley y se propone eludir-la cuando le parece mala. La antigua fórmula, «la obediencia á las leyes es el deber de todos», no tiene ya el carácter religioso que tenía antiguamente; se obedece á la ley porque se teme la represión de la desobediencia, y, por consiguiente, la cuestión se reduce á saber si se es bastante fuerte para resistir.

Volvemos de este modo á la primera fórmula de los tiempos bárbaros: el derecho de cada uno es proporcionado á su capacidad de dañar. Pero á esta fórmula tan sencilla y tan puramente objetiva, la deformación mental producida por varios siglos de civilización ha añadido complicaciones indestructibles, las nociones metafísicas contradictorias desarrolladas por la costumbre de la sociedad en la conciencia de los hombres.